



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: Equivalencias_Cursos_DGSE_SEPPI

VISTO

La RHCS N° 56/1997 que aprueba el Convenio de Creación del Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich" (GULICH) la RHCS N° 62/2019 que aprueba el Estatuto del Gulich; la OCAIG N° 01/2017 y la RHCS N° 1311/2017 que crean la carrera Doctorado en Geomática y Sistemas Espaciales (DGSE) y las RM N° 2221/2019 y 1018/2020 que dan reconocimiento oficial y validez nacional al título de DGSE; las Actas de la Comisión Asesora de Tesis (CAT) del Mgter. Santiago Ariel SEPPI, del 19/12/22 y 22/11/23, las Actas del Consejo Académico del Doctorado (CAD) N° 02-23, del 16/05/2023 y N° 05-23 del 21/12/2023; la nota de la Directora del DGSE, Dra. Ximena PORCASI del 30/01/2024, la RR N° 155/2023, que nombra al Dr. Carlos Marcelo SCAVUZZO, como Director del Gulich, la RDIG N° 05/2021 que nombra a la Dra. Nesvit CASTELLANO, como Secretaria de Asuntos Académicos, Científicos y Tecnológicos del GULICH (SAACYT) y las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022 que establecen el esquema de firmas;

Y CONSIDERANDO

Que la Comisión Asesora de Tesis del doctorando Mgter. Santiago Ariel SEPPI, DNI: 33.751.504, en sus Actas de los días 19/12/22 y 22/11/23, solicita que los cursos de posgrado "Teledetección de Recursos Agrícolas y Forestales", "Inventario Forestal" y "Procesamiento y Análisis de series temporales con GRASS GIS", aprobados por el Mgter. SEPPI, se le acrediten como cursos del Doctorado en Geomática y Sistemas Espaciales

Que el Consejo Académico del Doctorado ha analizado la solicitud del CAT del doctorando SEPPI, respecto a la acreditación de los cursos de posgrado antes mencionados, teniendo en cuenta los certificados de aprobación, los programas de los contenidos de los cursos y los Currículums Vitae de los docentes encargados.

Que el CAD sugiere hacer lugar a lo propuesto por la CAT según consta en las Actas N° 02-23 del 16/05/2023 y N° 05-23 del 21/12/2023.

Que teniendo en cuenta lo analizado y propuesto por el CAD, la Directora del Doctorado, Dra. Ximena PORCASI, por nota del 30/01/2024, solicita al Director del GULICH, que se realicen los actos resolutivos necesarios para la acreditación de los mencionados cursos de posgrado como cursos del DGSE.

Que los suscriptos son competentes para el dictado de la presente medida en virtud de las RR N° 155/2023, la RDIG N° 05/2021 y las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESPACIALES "MARIO GULICH"
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Reconocer por equivalencia, los siguientes cursos de posgrado aprobados por doctorando Mgter. Santiago Ariel SEPPI, DNI: 33.751.504, como Cursos del Doctorado en Geomática y Sistemas Espaciales de acuerdo a lo solicitado por el CAD:

Curso: "Herramientas geoespaciales para la evaluación de recursos agrícolas y forestales"

Institución certificante: Instituto Gulich

Código: DGSE_9

Horas del curso: 60 hs.

Fecha de aprobación: 16/05/2023

Calificación: 10 (diez)

Curso: "Inventario Forestal"

Institución certificante: Facultad de Ciencias Agropecuarias

Código: A designar

Horas del curso: 60 hs.

Fecha de aprobación: 16/05/2023

Calificación: 7 (siete)

Curso: "Procesamiento y Análisis de series temporales con GRASS GIS"

Institución certificante: Instituto Gulich

Código: DGSE_35

Horas del curso: 60 hs.

Fecha de aprobación: 21/12/2023

Calificación: 10 (diez)

ARTÍCULO 2°: Encomendar al área de enseñanza que realice los trámites administrativos pertinentes para que se registre lo aprobado en el artículo 1° en la historia académica del estudiante, con fecha de la reunión CAD en la que fue reconocido.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.